

LA ESTAFETA DE LEON

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Año VI.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.—LEON.—Administracion del periódico.—Plaza de la Catedral, 12, bajo, izquierda.
FUERA DE LA CAPITAL.—Los corresponsales que daremos á conocer.
Dirigir la correspondencia á D. SABINO LÓPEZ, Administrador de este periódico.—LEON.

Sábado 26 de Septiembre de 1891

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En la Capital y fuera de ella UNA PESETA al mes. El pago adelantado en la Administracion del periódico ó á los corresponsales.
Se admitirán tambien los pagos en sellos de Correos.
Anuncios para los suscriptores, ocho líneas gratis al mes, los demás á precios convencionales.

Núm. 560

LA IMPARCIALIDAD DE «LA MONTAÑA»

Hace dias que nuestro colega reprodujo un artículo que, publicado por *El Resumen*, daba por ciertas y probadas las graves acusaciones que vienen haciéndose á la comunidad de Trinitarias de Portugal, con motivo de la muerte de una educanda, en aquél Convento.

La Montaña, en su número del martes último, dando una prueba de imparcialidad y acaso inquieto en su conciencia, publica otro artículo original de un librepensador que escribe *O' Jornal do Commercio*, y que nosotros transcribimos en gracia á nuestro colega local y para que se vea que son aventuradas las aseveraciones que se han hecho respecto del asunto á que se refiere el artículo aludido, y que á la letra es como sigue:

«Todavía no sabemos, dice *O' Jornal do Commercio*, lo que es el caso del convento de las Trinitarias, ni conocemos su naturaleza é importancia, porque todavía no ha visto la luz pública ningún documento que nos permita juzgar en conciencia sobre el suceso. Por eso es de extrañar el número de hoy de *O' Secolo*, que en los términos en que está redactado nos ofrece

un triste ejemplo de apasionamiento político.

O' Secolo nos afirma el caso de la violencia inferida á una menor, pero sin darnos la más ligera prueba de su aserto. Supongamos que la autopsia reveló la existencia de alteraciones anatómicas con respecto á la integridad de órganos especiales; ¿puede inferir acaso de ahí *O' Secolo* la violacion? ¿No sabe que esas modificaciones de la anatomía normal pueden ser resultado de causas diversas, ajenas á toda naturaleza criminosa?

Pero el periódico republicano, para realzar su artículo de sensacion, afirma todavía más. Asegura que el hecho no tuvo lugar más que en el claustro, y que á pesar de que la menor salia fuera, solamente allí pudo acaecer el atentado. ¿Dónde está la prueba de su afirmacion?

Aun vá más lejos, diciendo que semejante crimen depone contra los institutos religiosos, sin percatarse de que la experiencia demuestra que es crimen es frecuentísimo y no se libran de él los mismos domicilios paternos.

No contento con esto, y siempre sin la menor prueba, *O' Secolo* insinúa la sospecha de que la desgraciada colegiala fué envenenada por la pobre hermana hospitalaria, que la dió un re-

medio casero. Encontráronse—dice—señales de una hemorragia interna; más por su exclusiva autoridad declar luego á sus lectores que la educanda no pudo morir de eso.

Repetimos que no sabemos nada del caso; pero nos repugna profundamente que antes de terminada la investigacion de un asunto tan delicado se adelanten á dar fallos y á exaltar el espíritu público. Segun *O' Correio da Noite*, uno de los médicos declaró que hasta despues de mañana no podrian presentar sus conclusiones.

Pues bien: cuando los médicos dudan y no se atreven á consignar su opinion por escrito, *O' Secolo* y otros periódicos de su camada se anticipan á pronunciar redondamente su fallo. *Margister dixit*: violacion y envenenamiento.

Ninguna relacion tenemos con las Hermanas hospitalarias de la Trinidad; ni con ningunas otras. Por otra parte, nadie nos podrá tachar ni alabar por inclinados al misticismo.

Somos librepensadores en la buena acepcion de esta palabra; y por eso mismo distamos tanto de ese librepensamiento (*livrepensadetrismo*) jacobino, que no es más que el reverso del misticismo religioso fundado en opuestas supersticiones. No decimos que

solamente en la religion hay virtud; pero tampoco afirmamos que no puede haber virtudes en ella, porque, en efecto, las hay, y más aún que fuera de su seno.

Si el caso en cuestion sucedió como lo pintan, será un lamentable accidente, y doblemente deplorable por el hecho en sí y por el lugar en que fué perpetrado, y todos estamos conformes en pedir el castigo de los delincuentes. Pero antes de tener datos para poder formar juicio sobre el particular, nos separamos abiertamente de todos los que por hacer alarde de ateísmo, de liberalismo retórico, ó bien de simple industrialismo, se complacen en insultar á unas pobres criaturas indefensas, que pueden ser cortas de inteligencia, pero que nada autoriza para considerarlas como corrompidas y envenenadoras. (*O' Jornal do Commercio*, número 11.293, 27 de Julio de 1891.)

Hasta aquí ha hablado *O' Jornal do Comercio*; y ahora lo hace *La Montaña* de la siguiente manera:

«Como ven nuestros lectores, un periódico republicano tan radical como *O' Jornal do Commercio* censura los apasionamientos de su colega *O' Secolo*, el cual, como órgano de la masonería, atiende más á combatir la Religion que á defender la República. Tambien en-

— 144 —

— 144 —

El 15 de Mayo de 1793, se reunió el Tribunal Supremo.
El presidente leyó la carta del príncipe inserta en el *Journal de Paris* del 22 de Febrero.
Oyóse en silencio la lectura.
El presidente provocó las observaciones, y continuó el silencio.
Entonces, los vice-presidentes, que llevaban los títulos de Muy Ilustrados Inspectores, quemaron inmediatamente, y en la misma sala de la reunion, el informe que habia circulado de mano en mano.
Concedióse enseguida la palabra al Gran Orador del Tribunal Supremo.
Con voz grave y solemne, pronunció estas palabras:
«—Propongo que el ex-Hermano Felipe Igualdad, sea declarado dimisionario, no solo de su título de Gran Maestre, sino tambien del de Diputado de la Logia, y que además, sea privado de la sociedad de las personas honradas.
Estas últimas palabras son la fórmula de la condenacion á muerte usada en las Logias.
Entonces, el Muy Perfecto Presidente dió en el altar tres golpes con el puño de la espada flamigera; era la señal del voto.
Al tercer golpe, todos los asistentes, sin pronunciar una palabra, levantaron su mano, izquierda, indicando con este gesto que votaban la muerte.
El Presidente contó con una mirada las manos levantadas y vió que la mayoría de los presentes pronunciaba la condenacion á muerte.
Los asistentes estaban en pié.
El Muy Perfecto Presidente tomó en el altar una espada de Maestro, que representaba simbólicamente la existencia de Felipe Igualdad; tomó dicha espada, levantóla en el aire, y dijo con pausada voz:
«—¡Tsedakaba!» que significa: Justicia.
El Canciller Gran Secretario y el Gran Orador respondieron:
«—¡Miskor!» que significa: Equidad.
Finalmente, el Muy Perfecto Presidente puso la espada al través sobre su rodilla, la rompió y arrojó sus trozos en medio de la Asamblea.
«—¡Amén!» respondieron todos los asistentes.
A una señal del Presidente, todos á la vez, golpearon con la mano derecha sobre el antebrazo izquierdo nueve veces distribuidos de este modo: un golpe,

la República, seguro de mi inocencia, y deseoso de ver acercarse el momento en que mi conducta sea examinada y escudriñada, no habria retardado la ejecucion del decreto, si no hubiese creído que comprometia el carácter de diputado de que estoy revestido.

Felipe Igualdad.

El ministro de la Justicia Gohier envió aquel mismo dia la carta á la Convencion, acompañándola de la siguiente misiva:

Paris, 7 Abril.

Ciudadano presidente de la Convencion Nacional.

En cumplimiento del decreto de ayer que manda arrestar á Luis Felipe José Igualdad, se le ha conducido á la Alcaldía, para hacer en ella el reconocimiento de su persona.

Por el adjunto expediente, vereis que él considera el decreto como ajeno á su persona, vista su calidad de representante del pueblo.

Mi respeto á su carácter no me permite juzgar las dificultades, y me remito por esto á la Convencion.

El ministro de la Justicia, GOHIER.

Empeñóse una discusion. Los girondinos sobre todo estaban muy furiosos. Sabido es que fueron siempre los más encarnizados enemigos de Felipe Igualdad. En los primeros dias de la Convencion ya habian probado hacerle desterrar de Francia; pero sus colegas de la extrema izquierda habian logrado desbaratar esa tentativa.

Esta vez, los Montañeses, obedeciendo las órdenes secretas de la Masonería, votaron con los Girondinos.

Un solo diputado de la Montaña tomó, el 7 de Abril, la defensa de Felipe. Pues bien; ¿sabéis quién era ese defensor? ¡Marat! Cosa notable, todos los adversarios del duque de Orleans eran franc-masones; Marat, su solo defensor, por muy exaltado que fuera, no pertenecia á la secta.

Marat invocó á favor de Felipe Igualdad la inviolabilidad parlamentaria. La Convencion no quiso oír nada, y dictó el decreto siguiente:

La Convencion Nacional, despues de oída la lectura de una carta del ministro de la Justicia, de un expediente de los administradores de la policia y de una

tre nosotros hay periódicos que, como *O'Secolo*, son principalmente demagogos enemigos de toda Religión y de toda autoridad, sin que les importe mucho una u otra forma de gobierno. Todas pueden defenderse honradamente; pero lo que no es honrado es dar como ciertas, noticias no comprobadas, para excitar las pasiones del pueblo contra personas indefensas.

Los tribunales dirán lo que haya de cierto en el hecho que motiva estas líneas; más, por de pronto, no hay que olvidar que la educanda fallecida salía del convento convidada á comer por parientes ó amigos de su familia, y por consiguiente, aun cuando en realidad hubiera sufrido violencia, pudo y aun debió de ocurrir el caso fuera del convento, y sin responsabilidad alguna para las monjas que la dejaban salir acompañada por personas de la confianza del tutor.

Por otra parte tambien hay que hacer constar que el envenenamiento de la educanda por la hermana hospitalaria, si existió realmente, tuvo que ser involuntario, pues no hay indicio alguno que autorice á suponer otra cosa; y asegurar desde luego, como *O'Secolo*, que la hermana hospitalaria envenenó voluntariamente á la educanda, sobre ser inícuo, es absurdo porque, sin prueba, ni indicio alguno, es absurdo, suponer que una pobre hermana hospitalaria, que abandonó su familia y las comodidades de su casa por ganar la gloria, sirviendo á los pobres y á los enfermos, se entretenga en envenenar á sabiendas á una infeliz criatura que no la habia hecho ningun daño.»

A las tres vá la vencida

Bajo este epigrafe, publica *La Montaña* en su número del martes, un flamante suelto que destila..... falta de sentido y sobra de despecho.

Habla *La Montaña* de una demanda interpuesta—ante el Juzgado municipal de Cuadros—por un reverendo párroco que exigía ciertos honorarios devengados, con motivo de un entierro de un feligrés suyo.

La Montaña reconoce el derecho—que en el caso concreto de que se trata—concede el Concordato al citado párroco; y, sin embargo, nuestro colega afirma—como un hombre—que el juez municipal de Cuadros, dictó sentencia *justa* negándosele. ¿Quién será capaz de descifrar este enigma?

Pero hay más; de la sentencia á que nos referimos, se apeló ante el Juzgado de primera instancia desempeñado interinamente por el municipal de esta ciudad, quien creyó deber revocar y revocó la citada sentencia á pesar de ser *justo* lo que el juez de Cuadros habia fallado, quitando la razon y el derecho al párroco demandante: de lo cual puede deducirse, que hay dos razones y dos derechos; á menos que la revocacion de la sentencia, de que nos ocupamos, sea injusta en concepto de *La Montaña*.

Pero si la revocacion de la sentencia es injusta, en tal caso el derecho que el Concordato concede al párroco, y que *La Montaña* ne le niega, es un derecho que no es derecho; ó es un derecho que está en contra del derecho del juez municipal de Cuadros.

¡Bendito Dios, y que lio arma el sueltista de *La Montaña*! Es un lio capáz de volver loco, hasta su mismísimo director inclusive; quien ha de sudar tinta para entender lo que el autor del suelto aludido ha querido decir á sus lectores.

Y.... véase lo que son las cosas y las personas: el colaborador de *La Montaña*, cuyo es el trabajo literario-musical «A las tres vá la vencida», creyéndose un Cervantes por un lado y un La Serna por otro coté, pretende molestar á nuestro amigo el Sr. Juez municipal, asegurando en *ré mayor*, que la sentencia por él dictada no fué por nadie entendida, y que se hizo preciso pedir aclaracion.

Si á eso vámos tambien han podido pedir que la sentencia se diese en letras de molde, porque la de pluma no la entendian, que suel-

tistas hay que hasta tal altura rayan; y otros hay que no ven lo que no les conviene, y otros que les conviene lo que no ven.

Por lo demás descuide *La Montaña*; la sentencia del juez municipal de Leon ya lo irán entendiendo poco á poco los testamentarios demandados, quienes la cumplirán á pesar de la sentencia *justa* del juez de Cuadros.

De parto de los montes califica *La Voz Montañesa* al *meeting* celebrado en Santander, por el partido fusionista. Y, en verdad, que aunque *La Voz* no ha dicho nada de más, nos parece que ha dicho algo de ménos; pues, en nuestro sentir, ha debido asegurar que el *meeting* aludido no solo fué el parto de los montes, sino tambien un jarro de agua fria arrojado sobre los impacientes de la fusion.

Dice un periódico que el Sr. Sagasta no conoce aun la opinion de los Sres. Moret y Puigcerver, acerca de las principales cuestiones económicas de actualidad. Lo cual quiere decir que no les ha consultado, para evitar asi tener conocimiento del desacuerdo en que se hallan aquellos exministros con algunas declaraciones de su jefe.

¡Y luego hablan los sagastinos de la armonía fusionista!

Los liberales de Santander se muestran muy poco satisfechos con el éxito del *meeting* celebrado anteanoche, que califican de parto de los montes.

A nosotros no nos extraña. Muchos dias há dijimos, y, por lo visto, no nos equivocamos, que las declaraciones de los Sres. Gamazo y Sagasta no tendrian otro alcance que el de mera cortesía.

Ni aun la nota aguda del Sr. Máura ha hecho efecto.

Han sido objeto de comentarios las oportunas y exactas frases que anteanoche dijo en el *meeting* de Santander el Sr. Máura, al expresar que «no se ayuda á ningun Gobierno, esperando á que éste resuelva cualquier cuestion para luego censurarle.»

Esa es la verdad, y bueno es que lo reconozcan los fusionistas, para ver si de este modo modifican su criterio y linea de conducta.

Las cuestiones sociales, lo mismo que las económicas, exigen el concurso de todos los partidos si han de resolverse con rapidéz y de un modo conveniente.

Pero, lo repetimos, aunque anteanoche estuvieron templados los oradores fusionistas, no confiamos en que dejen de hacer lo mismo que censuran. Celebráramos mucho equivocarnos.

Noticias locales

Junta de socorros

El lunes último quedó constituida la junta provincial de socorros en la forma siguiente:

Presidente, Ilmo. Sr. Obispo; vocales, don José Rodriguez Vazquez, presidente de la Diputación provincial; D. Eduardo del Rio Pinzon, delegado de Hacienda; D. José Petit y Alcázar, presidente de la Audiencia; D. Vicente Gullon Iglesia, director de la Sucursal del Banco; D. Cayo Balbuena Lopez, alcalde constitucional de esta ciudad; D. Cipriano Rodriguez Calzada, propietario; D. Francisco Fernandez Llamazares, banquero; D. Pascual Pallarés, don Mariano Andrés y D. Lisandro Alonso, comerciantes; secretarios de la Junta, los directores de los periódicos *El Porvenir*, *El Campeón*, *La Estafeta* y *La Montaña*.

La junta así constituida, acordó abrir una suscripción cuyo detalle publicará la prensa local.

Acordó igualmente, que se reciban donativos en las redacciones de los periódicos citados, en la Sucursal del Banco de España y en la casa de los señores Viuda de Salinas y sobrinos, Fernandez y Andrés, Alrnsó y Pallarés.

En la redaccion de *LA ESTAFETA* se recibirán donativos al objeto indicado, todos los dias, desde las diez á las doce de la mañana, y de ellos se irá dando cuenta al público, en números sucesivos.

El dia 27 del corriente mes á las diez y media de la mañana tendrá lugar la funcion religiosa que la Sra. Superiora é Hijas de la Caridad de la Casa-Hospicio de esta capital dedican á su Patrono San Vicente de Paul.

Habrà misa solemne y sermón que predicará el elocuente orador D. Marcos Marcelino del Rivero, Penitenciario de la Santa Iglesia Cathedral de esta ciudad.

carta de Luis Felipe Igualdad, relativa á la reclamacion hecha por este ciudadano contra su arresto, fundándose en que no está comprendido nominalmente en el decreto de ayer, y que se encuentra en un caso particular como diputado, pasa á la órden del dia, motivada en que ha tenido á bien comprender al dicho Luis Felipe Igualdad en el decreto que manda el arresto de los Borbones.

Dos dias despues, el 9 de Abril de 1793, el ex-Gran Maestre era enviado á Marsella para sufrir allí su detencion, esperando mientras tanto su sentencia.

El 10 de Abril, es decir, despues de la partida del preso, el franc-mason Lahaye, en lugar del dictámen circunstanciado que habia prometido, leia en la tribuna, para justificar las medidas tomadas contra Felipe, una carta de un tal Anquelin, de Sééz, carta absurda que referia unas cuantas habladurias estúpidas de muchachas de posada.

Por lo demás, hé aquí la carta con todas sus majaderias:

5 Abril 1793.

Si no os di pormenores circunstanciados relativamente á Igualdad, débese á que no os instrua de su paso, sino porque yo le creia hombre de quien es prudente desconfiar hasta de las acciones que parecen indiferentes; por otra parte, yo no tenia certeza acerca de su viaje en Bretaña sino por el rumor público, quen este pais no parece ser favorable, porque se le suponía ya ser el que fomenta sucesos enojosos ocurridos aquí. A buen seguro no han ocurrido estos hechos por haberlos ocasionado su paso en Sééz, el 22 de Marzo pasado, porque me he asegurado por una de las criadas del ciudadano Broquet, posadero de la fonda de Inglaterra en Sééz, donde se hospedó, que él habia dicho que iba á Alenzon para ver el departamento; dióse el nombre de ciudadano Jécamp, intendente de Igualdad. Por el inferme que se me ha dado de su estatura, de su rostro encarnado y granujiento, que he visto á menudo en Eu, no hay duda que es el mismo Igualdad padre. Invitó á su posadero á que fuera con él á Alenzon en un carruaje, porque, virosimilmente, era para anunciarle cerca de su cuñado Homme, poco há procurador en Sééz, *hombre á propósito para serle útil*, atendiendo á que es actualmente miembro del departamento en Alenzon; pero este particular no pudo acompañarle, porque se encontró precisado á ir con el destacamento de voluntarios destinado á Bretaña; entónces ignoro lo que pudo hacer nuestro hombre en cuestion.

Se hospedó en el hotel del Maure, en casa Bussy, en Alenzon, otro cuñado de nuestro miembro del departamento; pero puedo aseguráros que á su regreso por Sééz, el lunes 25, se hospedó en el mismo hotel que á su partida; y pasando por la plaza, le detuvo la guardia; entónces enseñó un pasaporte en el que constaba por Felipe-Primero Igualdad. Tocante á la conversacion que tuvo pasando por Sééz con el posadero, á quien hizo subir á su aposento y con quien bebió vino, le preguntó para saber qué se decia de él, si era amado en este pais y si el pueblo estaria ó no contento de tenerle por rey. A lo cual le replicó que no tenia bastantes conocimientos para contestarle nada afirmativo.

Sin duda que Igualdad no habrá dejado de interrogar á los posaderos por donde ha pasado, no llevaba consigo más que un jóven de 14 á 15 años, Viajaba en silla de posta.

Firmado: ANQUELIN.

Lahaye, despues de haber leído esta carta, declaró que no habia necesidad de mayores pruebas de culpabilidad y que aquella bastaba sobradamente.

Sabian perfectamente los convencionales franc-masones que Felipe Igualdad despues de haber renegado de la secta, era á su vez rechazado por ella; tenían la conviccion de que el principe no habia puesto los pies en Sééz, el 22 de Marzo, y de que habia pasado aquél dia en París, pero le condenaron por obedecer á la consigna dada en las Logias.

Decretó la Convencion que los cuentos contenidos en la carta se comunicarían al tribunal de las Bocas del Ródano, pues se habia decidido que el acusado seria juzgado á doscientas leguas de París. En la capital era Felipe Igualdad demasiado popular, hasta despues del regicidio; los franc-masones esperaban que lo seria menos en una ciudad tan lejana.

Marat se dió cuenta de la infame comedia que allí se representaba, y, el 15 de Abril, escribió una carta á la Convencion:

«Esta conjuracion imaginaria, cuyo supuesto fin seria poner á Felipe de Orleans en el trono, es solo una fábula la inventada para engañar al público.»

No obstante, desde algún tiempo, los franc-masones de grados superiores, que formaban parte del Supremo Tribunal de la Orden, en el Gran Oriente, se manejaban mucho. Habíase redactado un informe acerca de Felipe Igualdad sometido sucesivamente á los grandes dignatarios para que lo examinara.

Sociedad Económica de Amigos del País de Leon

Desde el día 25 del corriente en adelante, de seis á ocho de la tarde, quedará abierta la matrícula para el curso que ha de empezar el día 1.º de Octubre, en las asignaturas cuya enseñanza viene sosteniendo la Sociedad.

Los derechos de matrícula serán 5 pesetas por una ó más asignaturas compatibles.

Los pobres serán matriculados gratuitamente, solicitándolo del Sr. Presidente siempre que acrediten la pobreza por certificación del párroco, con el V.º B.º del Alcalde. El cuadro con las horas de las clases y los nombres de los profesores se halla de manifiesto en el local de la Sociedad.

Leon 20 de Setiembre de 1891.—Por acuerdo de la Junta directiva: el secretario Marcelo Armengol.

En el Boletín Eclesiástico correspondiente al jueves último aparece una circular de Ilustrísimo Sr. Obispo de esta diócesis la cual se indice á los párrocos de la misma que, en el próximo domingo, esciten la piedad á los respectivos feligreses, á favor de las víctimas de las últimas inundaciones; y que lo que recauden lo envíen lo antes posible, á la Secretaría del obispado con nota de los donantes para su publicación en el Boletín Eclesiástico

En el pueblo de Valle, Ayuntamiento de Vegacervera, en esta provincia, tuvo lugar un incendio en que el voraz elemento destruyó, por completo 14 casas y tres pajares el día 8 de Agosto último.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin etc. C.ª, Banqueros y expendeduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en caso feliz, una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Otra catástrofe

En los siguientes términos dá cuenta El Diario de Burgos, de un choque, ocurrido en la noche del miércoles último, á las mismas puertas de la capital

LA CAUSA DEL SUCESO

«Segun el rumor público, de cuya exactitud no respondemos, parece ser que el telegrafista que estaba de servicio, al ver que desde la estación de Quintanilleja se le pedía vía libre, la dió, creyéndose erróneamente en comunicación con Quintanapalla, y esto fué causa de que en Quintanilleja se diera la salida del tren mixto, á la vez que en la de Burgos se hacía lo propio con el expreso.

Otra version, dice que el telegrafista dió vía libre á Quintanilleja, pero no se lo advirtió al jefe de la estación de Burgos, quien hasta después de salir el expreso no tuvo noticia de aquel fatal descuido.

El secreto con que están instruyéndose las diligencias sumariales nos han impedido averiguar más datos, y solo podemos añadir que le jefe de estación, tan pronto como supo el siniestro ocurrido, intentó, segun se asegura, suicidarse, y que se hallan detenidos varios empleados.

LOS PRIMEROS AUXILIOS

La circunstancia de hallarse el lugar del suceso próximo á la estación de esta ciudad, hizo que los primeros auxilios llegaran relativamente pronto. Personáronse en el lugar del suceso el capitán general Sr. Pando, el gobernador civil, el fiscal de S. M., el juzgado de instrucción y otras autoridades, con todo lo necesario para socorrer á los viajeros, figurando entre los facultativos que acudieron el Sr. Regis Cisneros, que hizo la primera cura á muchos heridos.

LOS MUERTOS

Cuéntase entre éstos el magistrado de la Audiencia de Vitoria, D. Celestino de los Rios y Córdoba, que desempeñó no hace muchos años el juzgado de esta ciudad, en la que dejó grata memoria y numerosos amigos. D. Manuel Mar-

tinéz y Martínez, apoderado de los duques de Medina Sidonia, su esposa, una niña de catorce á quince años y un niño de pecho.

Otra de las víctimas fué D. Lorenzo Real, que, segun se dijo, es redactor de nuestro colega de San Sebastian El Guipuzcoano.

Figuran igualmente entre los muertos doña Juana Busto, de Bilbao; una hija de los marqueses de Camarines; D. Cayetano Navarro, guardafreno del expreso; D. Francisco Sabando, interventor del mismo; D. Uberto Viglu, empleado de la línea; el fogonero de dicho tren y el maquinista del mixto, que como ántes hemos indicado, murió víctima del cumplimiento de su deber, y que, segun se nos ha dicho, deja una numerosa familia sumida en la orfandad y acaso en la miseria.

Han sido encontrados varios cadáveres desconocidos, entre ellos el de un extranjero, en cuyas ropas se han encontrado valores de gran importancia del Banco de Inglaterra, que ascienden, segun algunos, á 15.000 duros.

El total de muertos, hasta la hora en que escribimos estas líneas, es de 15; pero desgraciadamente se aumentará su número, porque varios heridos lo están de tanta gravedad que se teme por su vida.

LOS HERIDOS

Hemos tenido ocasion de hablar con casi todos los heridos de relativa gravedad, y vamos á dar cuenta de nuestra visita por el orden que la hicimos.

En el hospicio de Barrantes existen dos mujeres, llamada la una Eulogia Ortiz, natural de Llerena (Santander), nodriza de la hija de don Manuel Martínez, quien con su señora é hija ha fallecido; la otra se llama Felipa Larrañaga, y es natural de Elorrio (Vizcaya: la primera de estas mujeres tiene una fuerte contusión en la columna vertebral y dislocación incompleta de una cadera: la segunda, fracturada de la pierna izquierda.

En el hospital de San Juan hay tres heridos que son el Sr. Marqués de Monte Sion con varias contusiones, que al parecer no ofrecen peligro; dos extranjeros, uno de ellos inglés, llamado William Cotton, ambos con fracturas en las piernas y lesiones en la cabeza.

Están tambien en dicho hospital la señora é hija de Camilo Gorzález Gamboa, las dos afortunadamente leves.

En el hotel de París encuéntrase la señora

marquesa vinda de Monte Sion y su doncella, las cuales tienen heridas leves; la señora marquesa de Castro-Serna, con dos hijas y su doncella, con ligeras lesiones todas, y un extranjero llamado Mr. Seymour Lucas, y un caballero, natural de Bentería, cuyo nombre desconocemos.

Espérase en dicho hotel á los Sres. Marqués de Castro-Serna, conde de Adanero y vizconde de Roda.

En el hotel del Norte están los marqueses de Camarines, contusos, un niño de pecho con ligeros rasguños, y la nodriza, que está grave. El niño tuvo la suerte de salvarse por un verdadero milagro, pues enterrado debajo los restos del coche, fué extraído por Angel Pastor, á instancia de la nodriza, que habia notado su falta.

Los marqueses de Camarines han tenido la inmensa pena de perder á su bella hija Asis, de cinco años, que murió en el acto, aplastada bajo el coche.

Además hay numerosos heridos albergados en casas particulares, de cuyos nombres no hemos podido enterarnos.

En nuestro número anterior damos cuenta de otro descarrilamiento que tuvo lugar entre las estaciones de La Cabeza y Lebrija; y entonces decíamos que dada la frecuencia con que tales casos se repiten, era necesario renunciar á viajar en ferrocarril, ó que solo lo harian los que hubieran resuelto suicidarse.

¿Qué diremos hoy á la vista de la horrorosa catástrofe de que acabamos de dar cuenta?

No se nos ocurre sino que ya que ni las Empresas ni los Gobiernos tienen medios de evitar tales sucesos, convendría que la nacion se pusiera de acuerdo y resolviera no utilizar para nada los ferrocarriles.

LAS INUNDACIONES

Héroes y víctimas

Al clamoreo general de todo el vecindario de Almería ha sucedido el grito lastimero de algunos infelices, y por encima del monton anónimo que en los instantes de general aturdimiento levantaba su voz, se destacan hoy las simpáticas siluetas de las figuras más salientes en esta horrorosa catástrofe: los héroes y las víctimas.

Por las columnas de los periódicos ha desfilado estos días multitud de nombres á quienes la opinion pública señala con el dictado de héroes. Jóvenes unos, viejos y caducos otros, han evitado una desgracia al momento de preverlo, y corriendo á todas partes, rompieron muros, vadearon la vertiginosa corriente, y con admirable serenidad de ánimo robaron su presa á las embravecidas aguas, acaso cuando la catástrofe se cebaba en sus familias.

¿Y las víctimas? Pobres seres á quienes la fatalidad ha dejado sin amparo, faltos de recursos con qué subvenir á sus necesidades, sin el ser más querido quizás y sin hogares.

Porque si las víctimas verdaderas de esta catástrofe son las que la impetuosa corriente de las aguas arrastró mutiladas hácia el mar, para nosotros merecerán aún mejor ese calificativo quienes lloran, con la pérdida de aquéllas, la perspectiva de un porvenir preñado de martirios y sufrimientos. ¡Los otros gozan ya de la tranquila paz de los muertos!

No faltarán, por desgracia, quienes en estas críticas circunstancias soliciten, sin título justificado para ello, ya con el carácter de héroe ó ya con el de víctima, puesto que es añeja costumbre pedir y viciosa práctica conceder con verdadera prodigalidad, honores y socorros que otros merecieron.

Por esto, el reparto de limosnas y mercedes deberá ser, sin bien pródigo, equitativo.

Una limosna mal dada y una recompensa mal merecida, dañan por igual al donante y al donatario.

Impresiones.—Mejores noticias

La cosecha de la uva en Consuegra es magnífica pero no hay quien la recoja, y urge pro-

curar envases de mosto para no perder esta riqueza, pues descuidar esto sería aumentar la miseria, y haciendo la recolección se habrán evitado pérdidas que se temian.

Los campos están preparados para la sementera, y es fuerza no descuidar tampoco esta importante faena. Los actos criminales que allí se han realizado son aislados é insignificantes.

Los jornales abonados por la Reina han sido de dos pesetas y racion.

Las gentes siguen apegadas á sus antiguas moradas: reciben alimentos en especie y los condimentan en las eras de la parte alta de la poblacion.

Una casa del Sr. Merchán, arrancada por entero por la corriente, fué llevada á seis kilómetros.

Las casas de Consuegra están abiertas para todos, y á nadie se pregunta en ellas de dónde viene ni á donde vá; en las galerías y patios duerme la gente y á nadie se reclama ni admite retribucion.

El convoy costeado por la Reina se compone de 14 carros con provisiones, ropas y sacas de dinero en plata, custodiado todo por los guardas del Patrimonio. El Alcalde está agradecidísimo á la Reina.

Las necesidades del momento están cubiertas, siendo de notar que, en los primeros instantes, aquellos vecinos anodados por la desgracia, nada pedian.

El Registro civil

El inspector especial del Registro civil en Consuegra, ha participado á la Direccion del Ramo, que se ha restablecido la normalidad en aquel Registro, y que en el expediente que se está instruyendo para procurar la inscripción de las víctimas prestan sus declaraciones los individuos de las familias de las mismas, habiéndose identificado hasta ahora solo 86, pero continúa la operacion.

Peticion de socorros.—Los franciscanos y edificios destruidos

Consuegra 22 (3 tarde).—Habian acudido á esta poblacion muchos pobres de las inmediatas

para pedir socorros; pero el Alcalde, Sr. Cantador, después de facilitarles algunos, les ha rogado que regresen á sus pueblos.

Los franciscanos continúan dando limosnas. La parte baja del convento se encuentra en mal estado, por lo cual se ha dispuesto que la mayor parte de la comunidad lo desaloje.

Según los datos recogidos por el Arquitecto provincial Sr. Martin, el pueblo de Consuegra, antes de la catástrofe, contaba con 2.500 vecinos, que hacian un total de 8.110 habitantes, albergados en 2.100 edificios: en la actualidad, de ellos habrán de quedar en el pueblo sin demoler 600 edificios. Los que han sufrido daños son, pues, 1.500.

Situacion de Consuegra

Madrid 21 (10 noche).—Director general de Beneficencia y Sanidad al ministro de la Gobernacion, desde Consuegra:

«Hoy me ha entregado el comandante de ingenieros material de campamento para 400 individuos; mañana le ocuparán las familias más necesitadas; he comenzado á recibir enfermos en el Hospital.

Creo vendrán muy pocos, pues la salud pública es inmejorable; hay heridos que se asisten en las casas donde se albergan, ó vienen á la consulta.

Hay bastantes alimentos, y desapareció la pestilencia.

Todo se ha corregido, y en la poblacion no hay olores sino de los desinfectantes.

Los ingenieros militares ayudarán desde mañana al derribo de las casas ruinosas; se ha elegido sitio donde instalar viviendas provisionales, proponiendo la Junta, con mi voto, que sean de los materiales que se puedan adquirir, madera, ramaje, teja, tapial, zinc y demás, dentro de llenar su objeto.

Doy preferente atencion á la brevedad en la construcción y á la economia, y sobran braceros.

Puede darse por terminado el enterramiento de cadáveres, pues solo se encuentra alguno entre los escombros no removidos.

Madrid 22 (9-30 mañana).—El Direc-

tor general de Beneficencia y Sanidad al ministro de la Gobernacion:

En vista de las noticias recibidas de Camuñas y Villafranca, y con objeto de prevenir todo peligro para la salud pública, salgo para dichos pueblos, donde tomaré las disposiciones oportunas; informaré á V. E. respecto á las pérdidas de edificios y cosechas que puedan merecer expediente de indemnizacion.

El padre comisario provincial de los franciscanos, que llegó ayer á Consuegra, ha ordenado se habilite en seguida la iglesia del convento, para que la primera funcion que en ella se celebre sea un funeral por los fallecidos, y la segunda un Tedeum en accion de gracias por los que se salvaron de la catástrofe.

Los trabajos de descombramiento siguen haciéndose con bastante lentitud, por no permitir otra cosa el estado de los edificios en ruina.

Ayer por la mañana llegó el Sr. Castell, el cual reunió en seguida una Junta magna, constituida por dicho señor, el alcalde, el delegado del cardenal Payá, el inspector sanitario regional, el médico militar Sr. Dalman, el teniente coronel y el capitán de la Guardia civil, el arquitecto provincial de Toledo, el comandante de ingenieros, el ingeniero señor Molini y dos propietarios de la localidad.

Tras detenida discusion se acordó, entre otras cosas, que las brigadas de trabajadores se ocupen principalmente en poner en condiciones de trabajo los hornos é industrias más indispensables, y en construir casas de tapial en vez de montar más tiendas de campaña.

El proyecto de viviendas lo formarán el arquitecto y el padre superior de los franciscanos. Hoy se habrá reunido de nuevo la Junta.

Fotografías de Consuegra

El notable establecimiento fotográfico de Company, Visitation, 1, ha puesto ya á la venta tres primeras fotografías del pueblo de Consuegra, en las que representa la poblacion bajo tres puntos diferentes.

MAXIMINO ALEGRE
20, ZAPATERIA, 20,

DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Esta casa ofrece al público, además del acreditado YESO de D. Julio Font, de quien es único representante, baldosin superior de 0'18 centímetros en cuadro, de la acreditada fábrica de D. Cándido Germán y Ortiz, de Palencia. Se sirven pedidos por vagones completos á precio de fábrica, por tener esta casa la exclusiva,

en la seguridad que el que gaste este material una vez, queda completamente satisfecho de los buenos resultados que hoy está dando, y los reducidos precios á que hoy se ponen. Cal hidráulica, legítima de Zumaya á 2'50 pesetas es quintal, azulejos de todas clases y caña para techos rasos, á precios sumamente arreglados.

MAXIMINO ALEGRE
ZAPATERIA, 20.—LEON

LORENZANA

ha recibido el surtido completo de Alfombras, Fieltros y Abacás á precios hasta hoy desconocidos así como todas las Novedades de señora para la temporada de Invierno.

En la seccion de SASTRERIA grandes novedades en Patenes, Broncos, Estambres, Edredones, Montagnacs, Pantaloneria y Embozos para capas.

Trajes confeccionados para niños, hay un surtido inmenso desde el infimo precio de SEIS PESETAS en adelante.

SECCION DE ANUNCIOS

Corresponsales para anuncios extranjeros en Paris, Mr. A. Lorrette, Rue Caumartin.—C. A. Saavedra, Taitbout 55.—Mr. J. I. Ferrer, Rennes 7.

ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS TRENES EN LA ESTACION DE LEON DESDE EL 15 DE MAYO DE 1891

ENTRADAS

EXPRESO	De Palencia	De Asturias	De Galicia	CORREOS	De Palencia	De Asturias	De Galicia	MIXTOS	De Palencia	De Asturias	De Galicia
	4,37 mañana	8,46 noche	8,44 n.		9,21 m.	2,45 tarde	7,48 m. y 2,4 n.		1,29 m. y 9,50 n.	11,52 n. y 9 m. miércoles y sábados	12,2 n. y 4,30 m

SALIDAS

EXPRESO	Para Palencia	Para Asturias	Para Galicia	CORREOS	Para Palencia	Para Asturias	Para Galicia	MIXTOS	Para Palencia	Para Asturias	Para Galicia
	9,20 noche	5 mañana	5,18 m.		3,10 t. y 8,3 m.	9,52 m.	9,46 m.		12,27 n.	2,15 m. y 3,55 t. miércoles y sábados	1,54 m. y 1,25 t

Invitación para participar á la próxima

Gran Lotería de Dinero

500.000

Marcos
ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente

I	Premio á M.	300000
I	Premio á M.	200000
I	Premio á M.	100000
I	Premio á M.	75000
I	Premio á M.	70000
I	Premio á M.	65000
2	Premios á M.	60000
I	Premio á M.	55000
I	Premio á M.	50000
I	Premio á M.	40000
I	Premio á M.	30000
8	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
203	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
606	Premios á M.	1000
1060	Premios á M.	500
30930	Premios á M.	148
17188	Premios á M.	300, 200, 150,
127, 100, 94, 67, 40, 20.		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Amburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 30,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en ésta lotería importa

Marcos 9,553,005

Pesetas 12,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos &c.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

- 1 Billete original, entero: Pesetas 8.
- 1 Billete original, medio: Pesetas 4.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible pero siempre antes del

15 de Octubre de 1891

VALENTIN Y Cia.

Expenduría general de lotería

HAMBURGO

ALEMANIA

CALENTURAS

intermitentes; cuartanas ó fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las célebres píldoras febrífago infalibles de Fernandez Izquierdo con veinte años de éxito sin rival. Caja para benignas 5 pesetas, y rebeldes 6 pesetas, 2 reales más van correo. Autor, Madrid, Sacramento 2 y plaza de la Villa, 4, botica; venta en boticas y droguerías de provincias, y en León Merino.

CASA EN VENTA

Por D. Gregorio Diez, Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral y Párroco que fué de San Andrés del Rabanedo, se vende en este pueblo una casa de su propiedad, de buena construcción, apropiada para labrador, comerciante ó particular, pues tiene grandes dependencias, y adosada á ella una magnífica huerta con frutas y riego, toda ella cerrada de tapia y de más de una fanega de cabida.

Para tratar pueden verse con dicho señor ó dirigirse á su nombre en Leon Plaza Mayor, 17, 2°.

PAPELES PINTADOS

PARA DECORAR HABITACIONES

Plaza Mayor, librería de Mariano Garzo.—Leon.

Averly Montaut y García

ZARAGOZA

Grandes depósitos de piedras de molino de la Ferté y de la Dordaña.

Para justificar la superioridad de nuestras piedras sobre las procedentes de otras canteras basta decir que vendemos más de 1.200 pares al año.

También vendemos las mejores prensas de vino que hoy se conocen á precios más baratos que nadie.

Tratamos también la venta de todos los aparatos y útiles de molinería y somos los únicos que tenemos las limpias belgas perfeccionadas sólida construcción, tan ventajosamente conocidas en todas las provincias de España. Construimos las mejores prensas para vino, de nuevo sistema y sin competencia en los precios.

VACUNA SUIZA

Farmacia de R. del Valle.—Rua, 14, Leon.

PILDORAS HOLLOWAY



Los misioneros católicos, destinados á recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados á ejercer como médicos, al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway, para proveerse de estas célebres Píldoras, cuyas propiedades depurativas dominan, tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estómago, así como el mal de la cabeza, tan frecuente y penoso en países cálidos.

La acción de este medicamento es suave así como enérgica y expulsa inmediatamente la acidez motivada por malos nutritivos: restableciendo la buena digestión, anima la acción del hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas Píldoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables á toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad á las mugeres de toda edad.

UNGUENTO HOLLOWAY

Las curas debidas á este célebre Ungüento, han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infinitudes de personas, resignadas ya á sufrir la dolorosa operación de una amputación, después de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso á este maravilloso bálsamo, á cuyas excelentes propiedades curativas, agradecen sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

CENTRO POLITÉCNICO DE S. ISIDORO

ESTABLECIDO EN PALENCIA

FUNDADOR PROPIETARIO

DR. ISIDORO DE FUENTES

En este Establecimiento, cuya inauguración tendrá lugar el día 1.º de Octubre próximo, se darán las enseñanzas siguientes:

Primera enseñanza.....	Elemental, superior, preparatoria para el ingreso en el Instituto.
Segunda enseñanza.....	Oficial, privada, doméstica, y libre.
Preparación para carreras especiales.....	Escuela politécnica, comercio, aduanas, correos, telégrafos, etc.
Facultades.....	Año preparatorio de las de medicina y farmacia, y por este curso la mayor parte de las asignaturas de Filosofía y Letras, Derecho y Ciencias.
Estudios de aplicación y clases de adorno.....	Inglés, francés, dibujo, pintura, caligrafía, música y gimnasia.

Se admiten alumnos pensionistas, medio pensionistas y externos.

Para más detalles y conocimiento del numeroso Profesorado con que cuenta este Centro, pídase Reglamentos al fundador propietario.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición pues los salva aún en la agonía brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingúese la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja 12 reales, que remite por catorce el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento 2, botica y plaza de la Villa 4; por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y en todas las de León y su provincia.

Se venden unas puertas grandes en buen uso. En la calle de Santa Cruz número 10, se dará razon.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

En el establecimiento de Colomán Morán calle de Zapatería, núm. 17, se vende yeso de todas clases, caña para techos rasos, cal hidráulica, cemento, baldosin fino y azulejos á precios económicos.

Los baldosines de 16 y 20 centímetros que se ofrecen son de la fábrica de D. Eloy Sillio de Valladolid, los que por su clase y esmerada elaboración, no tienen Competidores.

Subasta de leñas de carboneo de Valderrodezno

Tendrá lugar en Madrid, calle de Recoletos, 21 y en esta ciudad, Plaza del Castillo, 6, casa de D. Epigenio Bustamante, de los cuarteles 2.º y 3.º de dicho monte, sito en Luga en esta provincia. el día 4 de Octubre, á las doce de su mañana.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en ambas partes todos los dias.

En dicho monte se vende cepa á dos reales el carro.



Imprenta de Mariano Garzo